

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-005-H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-022-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 41, literal h del Reglamento General de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 1 de febrero del dos mil ocho, resolvió:

“Validar lo actuado por la Comisión Electoral y fijar la fecha para la elección de representantes de estudiantes; docentes; y, empleados y trabajadores ante el H. Consejo Politécnico, para el 24 de abril del 2008, facultando a dicha Comisión reajuste el cronograma de actividades presentado, en función de tal ampliación; a su vez los actuales representantes permanezcan en funciones prorrogadas, hasta que los nuevos representantes electos sean posesionados”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 6 de febrero del 2008

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS